

Oficio Nro. SGDPN-DRCCCPN-2022-932
Quito, D.M. 01 de junio de 2022.

Asunto: REGISTRO DE LA DIRECTIVA FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE NACIONALIDAD KICHWA DE LA PROVINCIA DE NAPO “FENAKIN”.

Ing.

Gabriela Cerda Miranda

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE NACIONALIDAD KICHWA DE LA PROVINCIA DE NAPO “FENAKIN”.

En su despacho.-

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, para referirme al requerimiento realizado el 26 de mayo de 2022, ingresado a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades con trámite Nro.SGPN-SGPN-2022-1651-E, mediante la cual la **FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE NACIONALIDAD KICHWA DE LA PROVINCIA DE NAPO “FENAKIN”**, (Expediente 15-257), solicitó legalización de la directiva del nuevo Consejo de Gobierno.

RESOLUCIÓN Nro. SGDPN-DRCCCPN-2022-277.

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 29 del 24 de mayo de 2021, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendoza, decreta: *“Art. 1.- Créase la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera. Estará dirigida por un secretario con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción del presidente de la República.”*

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 186, del 07 de septiembre del 2021, el señor Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendóza, dispuso que la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades tendrá atribución para gestionar y otorgar la personería jurídica, registro y demás actos administrativos de comunas, comunidades pueblos, nacionalidades, así como de fundaciones y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación.

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 27 de octubre 2017, se expidió el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, que tiene por objeto regular, simplificar y racionalizar los requisitos para el otorgamiento de personalidad jurídica a las organizaciones sociales ciudadanas.

Qué, mediante Resolución Nro. SGDPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, el Secretario Eco. Luis Alberto Pachala Poma de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades, Resuelve: *“Art. 1.- Delegar a el/la directora/a de Registro*

y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y nacionalidades la suscripción de acuerdos y/o resoluciones y demás actos administrativos que sean necesarios para los trámites de aprobación de personalidad jurídica de organizaciones sin fines de lucro relacionada con la materia de Nacionalidades y Pueblos; así como, para la reforma y codificación de estatutos, disolución y liquidación, cuyo ámbito de acción corresponde a las competencias transferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades mediante los Decretos Ejecutivos número 29 y 186 emitidos por el Presidente Constitucional de la República.”

Según la documentación que reposa en el Archivo de Organizaciones de Nacionalidades y Pueblos, la citada **FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE NACIONALIDAD KICHWA DE LA PROVINCIA DE NAPO “FENAKIN”**, fue creada mediante Acuerdo Nro.2220 de fecha 26 de enero de 2011, otorgado por el Secretario Nacional Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (EX-CODENPE), con domicilio en la Parroquia Ahuano, Cantón Tena, Provincia de Napo.

Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos proporcionados por los particulares y que pueden inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de esta documentación. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes.

En cumplimiento de las disposiciones invocadas y demás normativa aplicable, una vez que la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades ha efectuado la revisión y el análisis pertinente, verificó que la documentación presentada para el registro de la referida directiva se encuentre completa y cumple con los requisitos y condiciones establecidos en toda la normativa vigente y aplicable para el registro de directivas de organizaciones sociales.

Con estos antecedentes, se procede a registrar la directiva de la **FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE NACIONALIDAD KICHWA DE LA PROVINCIA DE NAPO “FENAKIN”**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 23 de octubre de 2017, conforme lo descrito en el Acta de la Asamblea General de 29 de enero de 2022, para el período comprendido entre el 29 de enero del 2022 hasta el 28 de enero del 2025.

En uso de sus atribuciones conferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades mediante Decretos Ejecutivos Nro. 029 del 24 de mayo de 2021, Nro. 186 del 07 de septiembre de 2021; y, la Resolución Nro. SGDPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.

RESUELVE:

PRIMERO. – Registrar e inscribir la nómina de la Directiva de la **FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE NACIONALIDAD KICHWA DE LA PROVINCIA DE NAPO “FENAKIN”**, de acuerdo al detalle del cuadro que continuación se desprende:

PERIODO 29 DE ENERO DEL 2022– 28 DE ENERO DEL 2025.

APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDADES	Nº DE CEDULA
CERDA MIRANDA GABRIELA PAMELA	PRESIDENTA	150079028-0
GRFA CALAPUCHA LENIN ALFREDO	VICEPRESIDENTE	150056496-6
ANDI TAPUY NICOLAS LUIS	SECRETARIO GENERAL DE ACTAS Y COMUNICACIONES	150049261-4
ALVARADO TAPUY OIDA OLGA	SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	150045199-0
ANDI IMUNDA DELFIN MARIANO	SECRETARIO JUDICIAL	150071361-3
ANDI TAPUY NELI NANCY	SECRETARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA	150042843-6
INMUNDA ANDI ALFREDO IVAN	SECRETARIO DE EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTES	150071842-2
ALVARADO CALAPUCHA JAIME GABRIEL	SECRETARIO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	150079142-9
LICUY DAHUA FRANKLIN CRISTOBAL	SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y TERRITORIO	150022902-4
SHIGUANGO GREFA MARIANO FELIPE	SECRETARIO DE SALUD INTEGRAL	150025936-9
ANDI SHIGUANGO RAUL LINO	SECRETARIO DE TÉCNICA DE PROYECTOS	150053064-5
HUATATOCA PIZANGO FAUSTO ADOLFO	SECRETARIAO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	150054573-4
GREFA SHIGUANGO DORIAN DARIO	CONSEJO PASTORAL	150059437-7

SEGUNDO. – Reconocer las actuaciones legales del directorio de la **FEDERACIÓN EVANGÉLICA DE NACIONALIDAD KICHWA DE LA PROVINCIA DE NAPO “FENAKIN”**, por el período de TRES años, **29 DE ENERO DEL 2022 HASTA 28 DE ENERO DEL 2025.**

TERCERO. - La veracidad de los datos emitidos en este registro es de responsabilidad de sus dirigentes, de comprobarse falsedad en los mismos, la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente resolución.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 día del mes de junio de 2022.

Comuníquese y regístrese.

Dr. Pablo Valente Chacaguasay.
**DIRECTOR DE REGISTRO Y CAPACITACIÓN PARA COMUNAS,
COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.**